

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2019

A los señores accionistas de STRENAR S.A.

De acuerdo a lo que dicta la Ley de Compañías en su Art. 279 a continuación me permito informar a los Señores Accionistas de STRENAR S.A. sobre la actividad desarrollada por la compañía, durante el ejercicio económico del año 2019, informe que lo hago en mi calidad de comisaria.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuesta por los organismo de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de STRENAR S.A.

La información de orden Financiero ha sido preparada de conformidad con las Normas que se encuentran vigentes para nuestro país y que fueron expedidas por la Superintendencia de Compañías.

El sistema de implementación de las NIIF's ha concluido por lo tanto, el conocimiento, de las mismas es obligatorio en la aplicación de estas Normas y se deben reflejar en los Resultados Financieros de la empresa.

La Compañía STRENAR S.A. de acuerdo a sus estatutos está administrada por su Gerente General, quien por el análisis que he efectuado, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que lo facultan.

2.- CONTROL INTERNO.

Una vez realizado el análisis y revisión del sistema de control interno, establecido en la compañía he podido establecer que los mismos han dado seguridad y confianza a los estados financieros que se emiten.

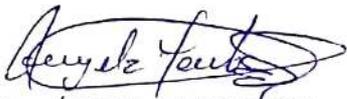
3.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los valores presentados en los estados financieros al 31 de Diciembre 2019, y dando cumplimiento a las NIIF, se pudo establecer que éstas han sido cumplidas, así como lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Las cuentas contables acumuladas pendientes de pago al año 2019 por cancelar a los accionistas al cierre del año es:

ACCIONISTAS:	VALOR
MANUEL ALEJANDRO ARAUJO CAJAS	0,00
ANDRÉS FRANCISCO ARAUJO CAJAS	<u>0,00</u>
TOTAL.	0,00

Atentamente,



Ing. ÁNGELA MENDOZA,

C.C 1309507521

COMISARIO.

Quito, Marzo 19 del 2020.